

EXPTE. D.

1244

111-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

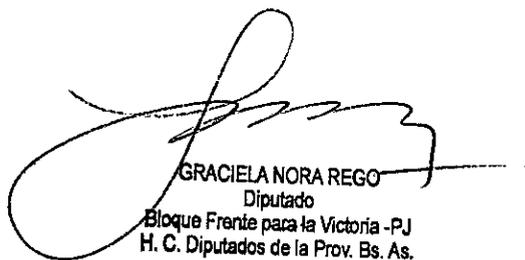


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de los organismos competentes contemple la posibilidad de la instalación de una Inspectoría o Subdelegación del Ministerio de Trabajo en el Distrito de Ramallo.


GRACIELA NORA REGO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad solicitar la instalación de una inspectora del Ministerio de Trabajo en Ramallo.

El distrito de Ramallo tiene aproximadamente 35.000 habitantes, en las localidades que lo integra su cabecera Ramallo, Villa Ramallo, El Paraíso, Villa Gral Savio, Pérez Millán.

Su actividad económica es diversa y requiere de particular consideración. Es principalmente agrícola ganadera, pero también posee numerosas empresas radicadas en el Parque Industrial COMIRSA y en el Complejo Industrial Ramallo - San Nicolás además de la gran cantidad de comercios y servicios; todo ello hace necesaria la instalación de la inspectora, no solo a los fines de la fiscalización del cumplimiento de las leyes laborales; sino también en el ámbito de la prevención y promoción.

Acercando las normas referidas a seguridad e higiene en el trabajo, y las políticas públicas referidas a la promoción del empleo, sirviendo de agente activo en la divulgación e instrumentación de los distintos planes de empleo con los que cuenta nuestra Provincia.

Las características de nuestra comunidad, su actividad económica, la diversidad de la actividad productiva, y la gran cantidad de trabajadores en relación de dependencia justifican la instalación de una inspectora, ya que la Delegación más cercana se encuentra bastante distante y los buenos resultados en materia de fiscalización, prevención y promoción del empleo requieren cercanía y contacto con sus actores.

Es por las razones expuestas que solicito el voto afirmativo de los Sres. Diputados al presente proyecto.